



**Organismo Operador Paramunicipal de Agua Potable,
Alcantarillado y Saneamiento Descentralizado de las
Autoridades del Ayuntamiento de Rioverde, S.L.P.**

Acta No. 10/2018.

**15 DE DICIEMBRE DE 2018
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA**

**Quinta Sesión Extraordinaria del Ejercicio 2018
de la Junta de Gobierno del Organismo Operador Paramunicipal de Agua Potable,
Alcantarillado y Saneamiento Descentralizado de las Autoridades del
Ayuntamiento de Rioverde, S.L.P.**

En el Municipio de Rioverde, S.L.P., siendo las 11:00 horas del día sábado, 15 de diciembre de dos mil dieciocho, se reunieron los miembros de la Junta de Gobierno del Organismo Operador Paramunicipal de Agua Potable, Alcantarillado Saneamiento Descentralizado de las Autoridades del Ayuntamiento de Rioverde, S.L.P. en Centenario No.226, para llevar al cabo la Quinta Sesión Extraordinaria de conformidad por lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí, y los propios del Reglamento Interno del Organismo.

Acto seguido, manifiesta el Presidente de la Junta de Gobierno, que la presente reunión se desarrollará conforme a la **Orden del Día** que se acompañó a la convocatoria, que en su oportunidad fue enviada a todos los miembros con fecha 11 de diciembre de 2018 y que a continuación se desglosa:

Orden del Día

1. **Lista de asistencia.**
2. **Declaración legal de la sesión.**
3. **Aprobación del orden del día.**
4. **Presentación para su aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019.**
5. **Presentación para su aprobación del Tabulador de Remuneraciones para el Ejercicio Fiscal 2019.**
6. **Clausura de la Sesión.**

Para el Desahogo del Primer punto de la Orden del Día, Lista de asistencia.

El Secretario de la Junta de Gobierno toma lista de asistencia encontrándose presentes los integrantes de la Junta de Gobierno del Organismo Operador Paramunicipal de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento Descentralizado de las Autoridades del Ayuntamiento de Rioverde, San Luis Potosí, SASAR.

- 1.- **M.V.Z. José Ramón Torres García.** - Presidente de la Junta de Gobierno.
- 2.- **C.P. Ariel Vega Juárez.** - Representante de la C.E.A.
- 3.- **Ing. María Ángeles García Martínez.** -Regidor de Agua Potable y Saneamiento.
- 4.- **Ing. Armando Javier Montes Ramírez.** -Presidente del Consejo Consultivo.
- 5.- **Lic. Ivette Alicia Ordaz de Anda.** -1er. Vocal del Consejo Consultivo
- 6.- **Arq. Armando Arteaga Rodríguez.** -2do. Vocal del Consejo Consultivo.



Organismo Operador Paramunicipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Descentralizado de las Autoridades del Ayuntamiento de Rioverde, S.L.P.

7.- **C.P. Arturo Castro Altamirano.** - Contralor Municipal.

8.- **C.P. Gildardo Moreno Hernández.** - Director General del Organismo y Secretario de la Junta de Gobierno.

Así mismo se da cuenta de la presencia del C.P. Juan Pedro Rodríguez Torres, Gerente Administrativo de este Organismo.

Para el Desahogo del Segundo punto del Orden del Día, Declaración legal de la Sesión.

El C.P. Gildardo Moreno Hernández, Secretario de la Junta de Gobierno, solicita al M.V.Z. José Ramón Torres García, en su calidad de Presidente de la Junta de Gobierno, que tenga a bien declarar la legalidad de la sesión, este último, toma la palabra indicando que existe quórum legal suficiente por lo que se declara válida la sesión y todos los acuerdos que en ella se tomen serán válidos.

Para el desahogo del Tercer punto del Orden del Día, Aprobación del Orden del Día.

El C.P. Gildardo Moreno Hernández, Secretario de la Junta de Gobierno, procede a dar lectura al orden del día y solicita la aprobación del mismo a los integrantes de la Junta de Gobierno. Se emite la votación y es aprobado por unanimidad.

Para el desahogo del Cuarto punto del Orden del Día, Presentación para su aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019.

En el desahogo de este punto, el C.P. Gildardo Moreno Hernández, Secretario de la Junta de Gobierno, sede la palabra a la C.P. Juan Pedro Rodríguez Torres, Gerente Administrativo para que presente el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019.

El C.P. Juan Pedro Rodríguez Torres, toma la palabra y explica que, en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, presenta el **Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2019**, del cual describe todos los rubros con los cuales se pretende tener una recaudación total de \$57,551,420.00, de igual forma y describiendo y detallando todo el proceso de elaboración del **Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019**, realizado con base en el **Presupuesto Basado en Resultados (Pbr)**, el cual está alineado al **Plan de Desarrollo Municipal** y en el que se han fijado los Objetivos, Estrategias y Metas, se describe que se tendrá una erogación de \$57,551,420.00.

Una vez desahogado el punto, y habiendo escuchado los comentarios y recomendaciones de los miembros de la Junta de Gobierno, toma la palabra el C.P. Gildardo Moreno Hernández, lo somete a consideración de la Junta de Gobierno para su aprobación, la cual **aprueba por unanimidad los Presupuestos de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019, así como su publicación en el Periódico Oficial del Estado.**

Para el desahogo del Quinto punto del Orden del Día, Aprobación del Tabulador de Remuneraciones para el Ejercicio Fiscal 2019.

En el desahogo de este punto, el C.P. Gildardo Moreno Hernández, Secretario de la Junta de Gobierno, sede la palabra a El C.P. Juan Pedro Rodríguez Torres, Gerente Administrativo quien explica que, para el cumplimiento de los Objetivos, Estrategias y Metas del Presupuesto Basado en Resultados en indispensable aumentar el número de plazas en el Tabulador de Remuneraciones para el año 2019, detalla y justifica cada una de ellas y aclara que la ampliación de plazas está considerada en el presupuesto de Egresos.

Los miembros de la Junta de Gobierno hacen sus observaciones, y se acepta la propuesta por lo que el C.P. Gildardo Moreno Hernández, en su carácter de Secretario de la Junta de Gobierno la somete a su



Organismo Operador Paramunicipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Descentralizado de las Autoridades del Ayuntamiento de Rioverde, S.L.P.

aprobación, así como la autorización para publicarlo en el Periódico Oficial del Estado, para lo que se anexa a la presente Acta de Sesión Extraordinaria.

La Junta de Gobierno tiene a bien, **aprobar por unanimidad el Tabulador de Remuneraciones para el Ejercicio Fiscal 2019, así como su publicación en el Periódico Oficial del Estado.**

Para el desahogo del Sexto punto del Orden del Día.- Clausura de la Sesión.

Siendo las 13:25 hrs. de la misma fecha se da por clausurada la sesión, siendo válidos todos los acuerdos tomados en ellos.

ACUERDOS

PRIMERO. – Aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019.

SEGUNDO. - Aprobación del Tabulador de Remuneraciones para el Ejercicio Fiscal 2019.

LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO

**M.V.Z. JOSÉ RAMÓN TORRES GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE RIOVERDE, S.L.P.
EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL ORGANISMO OPERADOR PARAMUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DESCENTRALIZADO DE LAS AUTORIDADES DEL AYUNTAMIENTO DE
RIOVERDE, S.L.P.**

**ING. MARÍA ÁNGELES GARCÍA MARTÍNEZ
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE RIOVERDE, S.L.P.
VOCAL**

**C.P. ARIEL VEGA JUÁREZ
REPRESENTANTE DE LA COMISION ESTATAL DEL AGUA
VOCAL**

**ING. ARMANDO JAVIER MONTES RAMÍREZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO.
VOCAL**

**LIC. IVETTE ALICIA ORDAZ DE ANDA
1ER. VOCAL DEL CONSEJO CONSULTIVO
VOCAL**



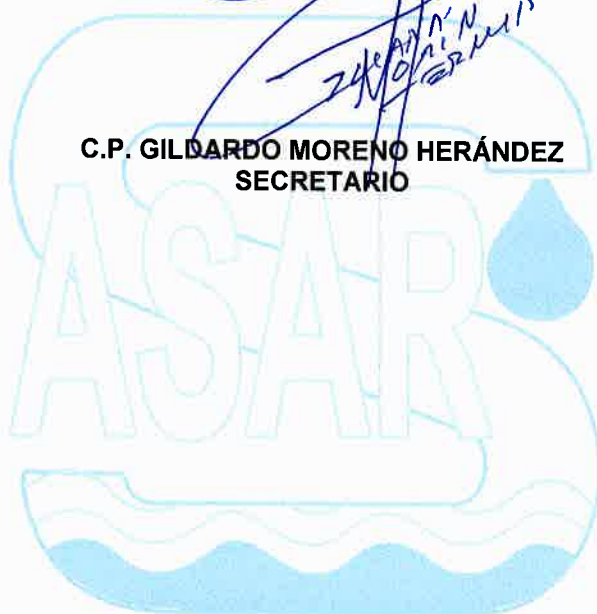
**Organismo Operador Paramunicipal de Agua Potable,
Alcantarillado y Saneamiento Descentralizado de las
Autoridades del Ayuntamiento de Rioverde, S.L.P.**

JUNTOS EMPECEMOS UNA NUEVA CULTURA: SI CUIDAS EL AGUA, TODOS NOS SALVAMOS

**ARQ. ARMANDO ARTEAGA RODRIGUEZ
2DO. VOCAL DEL CONSEJO CONSULTIVO.
VOCAL**

**C.P. ARTURO CASTRO ALTAMIRANO
CONTRALOR MUNICIPAL**

**C.P. GILDARDO MORENO HERÁNDEZ
SECRETARIO**



HOJA DE FIRMAS CORRESPONDIENTE AL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2018 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO OPERADOR PARAMUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DESCENTRALIZADO DE LAS AUTORIDADES DEL AYUNTAMIENTO DE RIOVERDE, S.L.P. (SASAR).